

FICHA DE REGISTRO DE REGULACIONES	
I. Nombre de la Regulación:	II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia:
Reglamento de Verificaciones y Clausuras en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	24 de abril del 2019
AMBITO DE APLICACIÓN:	MUNICIPAL
III. Autoridad o autoridades que la emiten:	IV. Autoridad o autoridades que la aplican:
Ayuntamiento Municipal	Dirección de Verificaciones y Clausuras
	Tesorería Municipal
	El Comité Dictaminador
V. Fechas en que ha sido actualizada:	VI. Tipo de ordenamiento jurídico:
Sin actualizaciones desde su entrada en vigencia	Reglamento.
VII. Índice de la Regulación:	VIII. Objeto de la Regulación:
Titulo Primero	Determinar los horarios y días de funcionamiento, verificación, sustanciar los procedimientos administrativos y la imposición de sanciones a los establecimientos en los que se venden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas, así como las obligaciones y prohibiciones que derivan de esta actividad comercial.
Capitulo Unico	
Disposiciones Generales.	
Titulo Segundo	
Capítulo I	
Competencia	
Capitulo II	
Del comité dictaminador	
Capitulo III	
De los establecimientos	
Capitulo IV	
De los días y horarios de Funcionamiento	
Capitulo V	
De las obligaciones	
Capitulo VI	
De la inspeccion y vigilancia	
Capitulo VII	
Sanciones y medidas de seguridad	
Capitulo VIII	
Del recurso de revisión	
Transitorios	
IX. Materias, sectores y sujetos regulados:	X. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:
Materia: Administrativa	Ninguno
Sectores: Publico y Privado	
Sujetos Regulados: Entes Públicos y Ciudadanos	
XI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:	
Artículo 28	